



ANUNCIO

PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL MUNICIPAL

EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 DE LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA, SE AMPLIA A DOS EL NÚMERO DE PLAZAS POR VACANTE PRODUCIDA EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE OBRAS Y SERVICIOS.

CALIFICACIÓN FINAL Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria:

ASPIRANTE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
ALCOCER MOLINERO, ÁNGEL	7,40	7,10	7,25
DORREGO TAPIAS, FÉLIX	10,00	6,40	8,20
GARCÍA ARNAY, JOSÉ ÁNGEL	7,05	7,20	7,12
GONZÁLEZ ACOSTA, PABLO	5,10	5,30	5,20
MUÑUMEL MARTÍN, JAVIER	8,85	7,70	8,27

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, el Tribunal Calificador formula propuesta de contratación como personal laboral, para ocupar las plazas de ayudante de obras y servicios a favor de los aspirantes con mayor puntuación obtenida:

- **DON JAVIER MUÑUMEL MARTÍN**
- **DON FÉLIX DORREGO TAPIAS**

Los aspirantes propuestos presentarán en el Negociado de Personal los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria, dentro del plazo de diez días naturales desde la publicación del presente anuncio.

BOLSA DE EMPLEO

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, se constituye bolsa de empleo con los aspirantes aprobados por orden de puntuación:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
ALCOCER MOLINERO, ÁNGEL	7,25
GARCÍA ARNAY, JOSÉ ÁNGEL	7,12
GONZÁLEZ ACOSTA, PABLO	5,20

El Espinar, a fecha de firma.

El Presidente del tribunal.

Fdo.: Jesús García Sanz

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

